

Rectorado


"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 014 -2017-UNTRM/R


Chachapoyas,

VISTOS:




El Oficio N° 335-2016-UNTRM-VRIN, de fecha 29 de diciembre de 2016, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, informa sobre resultados y distribución de ganancias de Concurso Nacional de Invenções 2016; y el proveído, de fecha 29 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 331°, señala que la Universidad reconoce la autoría de las investigaciones e invenciones y apoya las gestiones para registrar y patentar los resultados de los trabajos de investigación. La Universidad pública periódicamente los trabajos de investigación realizados;

Que, con Oficio N° 191-2016-UNTRM-VRIN/DGPIP, de fecha 29 de diciembre de 2016, la Directora General de Propiedad Intelectual y Patentes, informa que la UNTRM ha sido acreedora de \$5,500.00 (dólares americanos) como reconocimiento al Primer Puesto en el XV Concurso Nacional de Invenções 2016, organizado por la Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, con la invención denominada "Procedimiento para generación de gemelos homocigotos por bipartición embrionaria" y de acuerdo al Reglamento General de Propiedad Intelectual y Patentes de la UNTRM", las ganancias, beneficios o regalías obtenidas se distribuyen entre el autor, grupo de investigadores, universidad y facultad. Asimismo, menciona que a la fecha se ha realizado en la cuenta de RDR la suma de: ALAFARPE – S/ 5,112.00 Y Organización de Estado Iberoamericanos – S/ 6,764.00, faltando aun el depósito de \$2,000.00 el cual será entregado en cheque en ceremonia protocolar en Lima;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 014 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Vistos, la Vicerrectora de Investigación, informa sobre los resultados y distribución de ganancias del Concurso Nacional de Invenções 2016, organizado por INDECOPI, a fin de que se disponga el trámite correspondiente;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la distribución del premio obtenido por el Primer Puesto en el XV Concurso Nacional de Invenções 2016, organizado por la Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, de acuerdo al siguiente detalle:

Sujeto	Porcentaje de Participación
Jenín Víctor Cortez Polanco	35%
Nilton Luis Murga Valderrama	35%
Universidad	20%
Facultad	10%
TOTAL	100%

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMÁN ALPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)